

ACTA DE LA SESIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE LA MESA CENTRAL DE LA UNIDAD ELECTORAL DE LABORALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EN EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES DEL ÁMBITO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PROMOVIDO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CSIF, FeSP-UGT Y CCOO.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, de conformidad con el calendario electoral aprobado, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Juntas Planta 1ª Módulo I del Edificio III Milenio, ubicado en la Avda. Valhondo, s/n de la localidad de Mérida,

REUNIDOS

De una parte: los miembros titulares de la Mesa Central de la unidad electoral de laborales de la provincia de Badajoz, Colegio de Técnicos y Administrativos,

De otra, representantes del Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sindicales de la Dirección General de Función Pública.

Y de otra, representantes de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO EXTREMADURA, FRASP-SGTEX y USO;

PROCEDEN a la recepción y revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales proclamadas el pasado día 14 de noviembre de 2018

Como consecuencia de ello, se proclaman por parte de la Mesa Central, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 69.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en los términos previstos en el artículo 8. 3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, las siguientes candidaturas:

- * Candidatura presentada por el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
- * Candidatura presentada por el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).
- * Candidatura presentada por el sindicato Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO EXTREMADURA).
- * Candidatura presentada por el sindicato Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX).
- * Candidatura presentada por el Sindicato Unión Sindical Obrera (USO).

Candidatos no proclamados por decisión de la Mesa Central:

En la candidatura presentada por **CSIF**:

FRIAS FRANCO, FERMINA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.
GARCÍA NIETO, NICOLÁS JOSÉ. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.


Carmen Burro





GUTIERREZ PAREJO, GUADALUPE. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

HERRERA GIL, M^a CONCEPCIÓN. . Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

ORTIZ SANTOS, ROSA. . Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

RETAMAR CABALLERO, M^a JOSÉ. . Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

RODRÍGUEZ GARCÍA, SARA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. Consta opción a favor de la candidatura CSIF Se cae de la candidatura DE SGTEX.

PÉREZ SOUSA, ISABEL MARÍA. Cesa en su puesto el día 13 de noviembre de 2018. Se cae de la candidatura del CSIF.

En la candidatura presentada por **UGT**:

ALONSO LAIRADO, SONIA. Duplicado en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de CSIF. Se cae de UGT.

FRIAS FRANCO, FERMINA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

GUTIERREZ PAREJO, GUADALUPE. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

HERRERA GIL, M^a CONCEPCIÓN. . Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

LOPEZ SALAMANCA, JUAN ANTONIO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CCOO EXTREMADURA y UGT. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

ORTIZ SANTOS, ROSA. . Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

RETAMAR CABALLERO, M^a JOSÉ. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y UGT. Consta opción a favor de las dos candidaturas. Se cae de las dos candidaturas.

CARRASCO SANABRIA, CRISTINA. Renuncia a la candidatura presentada por UGT.

En la candidatura presentada por **CCOO EXTREMADURA**:

LOPEZ SALAMANCA, JUAN ANTONIO. Duplicado en las candidaturas presentadas por CCOO EXTREMADURA y UGT. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

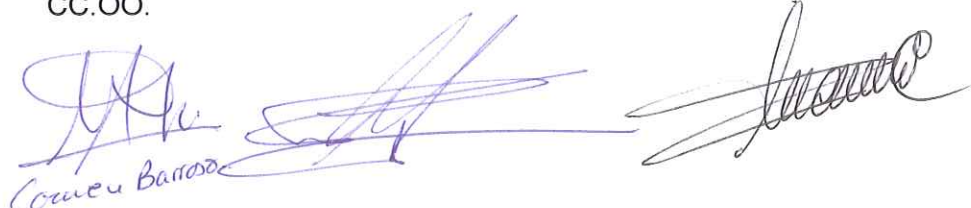
MARIN GALLARDO, JULIA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CCOO EXTREMADURA y FRASP-SGTEX. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

MARTIN MARTIN, ÁFRICA CCOO EXTREMADURA. Renuncia a la candidatura presentada por CCOO EXTREMADURA.

SÁNCHEZ VAQUERIZO VILLALBA, MARGARITA. Renuncia a la candidatura presentada por CCOO EXTREMADURA.

GARCIA DEL PUERTO, ANA ISABEL. No aparece en el censo. Se cae de la candidatura de CC.OO.

GARRIDO ENCINAS, LEOPOLDO DAVID y VILLAR MORENO, DIONISIA. No figuran en el censo electoral a la que concurre como candidato. Se caen de la candidatura de CC.OO.


Comienzo Barroso

En la candidatura presentada por **FRASP-SGTEX**:

BERNABÓN GALLARDO, PURIFICACIÓN. Duplicada en la candidaturas presentadas por FRASP-SGTEX y por USO. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

MARIN GALLARDO, JULIA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CCOO EXTREMADURA y FRASP-SGTEX. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

RODRÍGUEZ GARCÍA, SARA. Duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y FRASP-SGTEX. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

SUAREZ CERON, M^a LUISA. Duplicada en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Consta opción a favor de UGT. Se cae de SGTEX.

GUTIERREZ GRANERO, M^a GUADALUPE. Impugna su candidatura por FRASP-SGTEX porque no ha dado consentimiento ni autorización para aparecer en dicha candidatura. Se cae de la candidatura de SGTEX.

BECERRO OLIVERA, INMACULADA. Impugna su candidatura por FRASP-SGTEX porque no ha dado consentimiento ni autorización para aparecer en dicha candidatura. Se cae de la candidatura de SGTEX.

MARTÍN PÉREZ GARCIA, MARIA DEL PILAR. Duplicada en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Consta derecho opción a favor de la candidatura de UGT. Se cae de la candidatura de SGTEX.

SÁNCHEZ RECIO, JOSÉ. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX-EXTREMADURA.


DE LA FUENTE CARRILLO, ANTONIA. Duplicada en las candidaturas presentadas por UGT y FRASP-SGTEX. Consta opción a favor de CSIF. Se cae de SGTEX.

En la candidatura presentada por el Sindicato USO:

BERNABÓN GALLARDO, PURIFICACIÓN. Duplicada en la candidaturas presentadas por FRASP-SGTEX y por USO. No consta opción a favor de una candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

De todo lo cual, se deja constancia a los efectos oportunos en la fecha y lugar arriba indicados.


EL/LA PRESIDENTE/A



EL/LA VOCAL



EL/LA SECRETARIO/A



Carmen Barrasa .